

Nº DE ORDEN: DU 069-2014

DISTRIBUIDO:12-08-2014

Expte. Nº 023/2014

VENCIMIENTO:22-08-2014

DESPACHO DE COMISION

---En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los 17 días del mes de Junio del año 2014, se constituye la Comisión de **CULTURA Y EDUCACIÓN** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca **-con quórum legal-**, con el objeto de tratar el Proyecto de **DECLARACIÓN Origen (Cámara de Diputados)** contenido en el Expte.: **Nº 023/14**, de autoría de la DIPUTADA CECILIA GUERRERO, caratulado: “DECLARAR DE INTERÉS PARLAMENTARIO, HISTÓRICO, EDUCATIVO Y CULTURAL AL LIBRO MEMORIAS IN-SUR-GENTES EN CATAMARCA: Historia de Detenidos y Desaparecidos 1974 - 1977”.-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Recomendar al Cuerpo la aprobación en General del presente Proyecto de **DECLARACIÓN.-**

SEGUNDO: En particular introducir modificaciones cuyo texto reformado quedara redactado de la siguiente manera:

**LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE
D E C L A R A C I O N:**

ARTICULO 1º.- DECLARASE de interés parlamentario, histórico, educativo y cultural, el Libro “**MEMORIAS IN-SUR-GENTES EN CATAMARCA. Historias de detenidos y desaparecidos 1974-1977**”, elaborado por el Equipo de Investigación del Programa de Voluntariado Universitario-Convocatoria del Bicentenario dirigido por la Antropóloga Laura Roda, e integrado por estudiantes de la Escuela de Arqueología y del Profesorado en Educación Primaria del IES Clara J. Armstrong, coeditado por “Encuentro Grupo Editor” y el Doctorado en Ciencias Humanas de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca.

ARTICULO 2º.- Dispónese la entrega en Sesión Ordinaria de copia certificada de la presente Declaración a la Coordinadora del Proyecto, Antropóloga Laura Roda y jóvenes integrantes del Equipo de Investigación Memorias In-sur-gentes.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese la presente declaración, mediante la remisión de copia certificada de la presente, a la Universidad Nacional de Catamarca, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y Secretaría de Cultura de la Provincia de Catamarca.-

ARTICULO 5º.- De forma.-

TERCERO: Designar Miembro Informante a la Diputada Gabriela Velazco.

FIRMANTES: DIP. GABRIELA L. VELASCO, DIP. SELBA L. SEGURA, DIP. CLAUDIA VERA, DIP.VICTOR LUNA, DIP. RAUL GINE, DIP. OSCAR PFEIFFER, DIP. MARIA T. COLOMBO, DIP. MARIA L. ARRIETA, DIP. GRISELDA N. LOSSO.

hj
es
fl